



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-0094950-UNC-ME#FO. Designación interina del Dr. Oscar Corominas Ruiz.

VISTO:

El EX-2023-0094950-UNC-ME#FO, por el cual el Profesor Titular de la Cátedra de Cirugía III, Dr. Ricardo Bachur, solicitó se convoque a selección interna para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, vacante por el cese por jubilación del Dr. Carlos Bornancini, otorgada por RHCD-2022-746-E-UNC-DEC#FO y;

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2023-36-E-UNC-DEC#FO se llamó a selección interna para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra mencionada; en el marco de lo dispuesto en la Ord. n° 6/15 del H. Consejo Directivo de esta Facultad;

Que el acta elaborada por la comisión evaluadora, propone al Dr. Oscar Servando Corominas Ruiz, único inscripto, para ocupar el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva;

Que el Dr. Corominas Ruiz reviste un cargo por concurso de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, en la misma Cátedra, por lo que corresponde otorgarle licencia sin goce de haberes por pasar a desempeñar, interinamente, un cargo de mayor jerarquía, conforme al art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de las Universidades Nacionales;

Atento lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior, la R.R. N° 1.309/95 y la Res. de AFIP N° 1981/05 (texto actualizado y ordenado por el art. 2° de la Res. General N° 2016/06 y con las modificaciones introducidas por la Res. General N° 2104/06);

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen de la comisión evaluadora actuante en la selección interna y el orden de mérito resultante, que obra en EX-2023-0094950-UNC-ME#FO, para su aplicación en vacantes o suplencias futuras, según las condiciones establecidas en el art. 13° de la Ord.6 /15 HCD.

ARTÍCULO 2º: Designar, interinamente, al Dr. Oscar Servando COROMINAS RUIZ (Leg. 26.838 – D.N.I. 13.819.374) en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, (Cód. 110) de la Cátedra de Cirugía III de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 3º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Oscar Servando COROMINAS RUIZ (Leg. 26.838 – D.N.I. 13.819.374) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva (Cód. 114), de la Cátedra de Cirugía III de esta Facultad, por desempeño de un cargo de mayor jerarquía (Cód. 139), conforme al art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de la Universidades Nacionales, a partir del día de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 4º: La presente designación entrará en vigencia una vez que el docente haya cumplimentado la documentación requerida para el ingreso –a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. Nº 1.309/95- cuya fecha constará en el acta de alta correspondiente.

ARTÍCULO 5º: Dejar aclarado que la designación interina dispuesta en la presente, caducará de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si el cargo se cubre por concurso.

ARTÍCULO 6º: Dejar establecido que el profesional deberá comunicar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., la respectiva resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 7º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 8º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese al interesado, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

mr/es